**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADOR LOGISTICO AMERICAN LOGISTICS S.A. AMERLOGISTICS, DEL 15 DE MARZO DEL 2009.**

En Quito, Distrito Metropolitano, al día de hoy quince (15) de marzo del 2009, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Quiquipe N01-85 y Nazareth, reúnen los señores **GRIJALVA ORTIZ CONSUELO DEL PILAR; MOREJON CIFUENTES GUSTAVO RAMIRO; PUGA YEPEZ WILSON ANIBAL; REYES AVILA NOEL; REYES CHINCHILLA ANDRES FELIPE Y VEGA MELES YOHSOLO ALEXI.** Los mencionados son accionistas y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas para tratar como puntos del orden del Día los siguientes:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MAS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO
3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008; y,
4) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Dirige la reunión por designación de los asistentes a la Junta General el señor **NOEL REYES AVILA**; y, actuando como Secretario el señor **ROBERTO SIMBAÑA**, personal de confianza de la Compañía. Se hace constar que el Domicilio Principal de la Compañía fue cambiado en forma expresa e informal, para que concurra a esta sesión, y se encuentra aquí presente. Se deja evidenciado, además, de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes participantes, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan los Accionistas, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la Compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para instalar válidamente la Junta y tratar los asuntos contenidos del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y a los informes anteriores, Tarifa de Administración como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvo con anticipación a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **ANDRES FELIPE REYES CHINCHILLA**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto, antes de la lectura y Pleno informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este por parte del Gerente General, toma la palabra el señor **NOEL REYES AVILA**, quien propone en calidad de moción se aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Incluso a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**. Encontrándose presente el señor Ingeniero Diego Silva, Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una exposición propia de su contenido. Terminada la intervención del Comisario se concede la palabra al señor **ANDRES FELIPE REYES CHINCHILLA**, quien manifiesta a la Junta que el informe del Comisario, señor Ingeniero Diego Silva, se lo aprueba íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día:** Toma la palabra el señor **ANDRES FELIPE REYES CHINCHILLA**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2008, los informes que son realizados de manera propia por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **NOEL REYES AVILA**, quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se someten inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se aprueba por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. **Cuarto Punto del Orden Del Día**: Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a informar que la Compañía no generó un debido margen de utilidades, lo cual se recomienda sumar este valor a las reservas de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve informar que el monto obtenido como utilidad se lo destine a la reserva legal de la Compañía. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte lo correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reanuda la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando íntegramente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

Consuelo del Pilar Grijalva O
ACCIONISTA

Gustavo R. Morejón C
ACCIONISTA

Wilson A. Puga Y.
ACCIONISTA

Noel Reyes Avila
ACCIONISTA

Andrés F. Reyes Ch.
ACCIONISTA

Yohsolo A. Vega M.
ACCIONISTA

ROBERTO SIMBAÑA
SECRETARIO